

**Alcaldía Tlalpan**  
Dirección General de Administración

Folio: DGA/0201

Fecha de Recepción: 13/10/2021

Oficio Control de Gestión 21-006810 de fecha: 12/10/2021

R E M I T E N T E

Área: Alcaldía Tlalpan  
Cargo: Secretaria Particular  
Nombre: Lic. Vianey Montserrat Bautista Mendoza

Asunto: Envía copia del oficio 38.90.04.950100/330/2021, suscrito por el Dr. Federico Héctor Marín Martínez, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur D.F., quien somete a consideración la suscripción de un convenio de colaboración que permita el intercambio de información en materia de cumplimiento de obligaciones fiscales a fin de general condiciones de trabajo que salvaguarden el derecho a la seguridad social.

Tipo de Atención:  NORMAL  URGENTE Requiere Respuesta antes del:

Á R E A D E A T E N C I Ó N

LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

MTRA. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA  
DIRECTORA DE AUTOGENERADOS

C. GERARDO NIETO GARCÍA  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y  
PRESUPUESTALES

C.P. EMMANUEL PÉREZ LUVIANOS  
SUBDIRECTOR DE CUMPLIMIENTO DE AUDITORÍAS

LIC. JESÚS JOEL OLVERA FALCÓN  
DIRECTOR DE CAPITAL HUMANO

LIC. ENRIQUE MORENO GORDILLO  
SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS  
ADMINISTRATIVOS Y CONTROL DE GESTIÓN

DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

*San* 14 OCT 2021 *2107*  
*NOMBRE* *HORA*

I N S T R U C C I Ó N:

Acordar con el Director General de Administración

Para su Conocimiento y Archivar

Acudir o Nombrar Representante

Preparar Nota Informativa

Atender en el Ambito de su Competencia

Preparar oficio para su firma, ccp esta Dirección General

Informar seguimiento Control de Gestión en el Plazo  
señalado

Preparar Respuesta para mi firma

Observaciones:

Acción:

*Adriana*  
*131021*  
*14:58 hrs*



LIC. MARTÍN VARGAS DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Volante de turno  
Control de Gestión

Fecha del documento: 06/10/2021  
Fecha de recepción: 11/10/2021

Fecha: 12 de octubre de 2021

Folio: 21-006810

Firmante: **Dr. Federico Héctor Marín Martínez**

Cargo: **Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur D.F.**

Oficio No: 38.90.01.950100/330/2021

Asunto: **Sirva al presente para someter a su amable consideración la suscripción de un Convenio de colaboración que permita el intercambio de información en materia de cumplimiento de obligaciones fiscales a fin de generar condiciones de trabajo que salvaguarden el derecho a la seguridad social.**

Turnado:

*Coordinación de Transparencia*

Instrucciones:

Dar Atención

*Acceso a la Información*

*Dar Atención*

*Datos Personales y Archivo*

*Dirección General de Administración*

Observaciones:

*Coordinarse para emitir las observaciones correspondientes.*

		ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024
Dirección General de Administración		
13:50 HORA	13 OCT. 2021	FOJAS 8 ANEXOS
<b>RECIBIDO</b>		
RECIBE: <i>Su</i>		

Atentamente

Respuesta a la solicitud 10 días hábiles

Secretaría Particular



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA D.F. SUR  
OF. No. 38 90 01 950100/330/2021



Ciudad de México, a 06 de octubre de 2021.

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes  
Alcaldesa de Tlalpan  
Presente

Sirva el presente para someter a su amable consideración la suscripción de un **Convenio de Colaboración** entre ese Órgano Político Administrativo de la Ciudad de México y este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur D.F. del Instituto Mexicano del Seguro Social, que permita el intercambio de información en materia de cumplimiento de obligaciones fiscales a fin de generar condiciones de trabajo que salvaguarden el derecho a la seguridad social.

Dicho instrumento jurídico permitirá a esa Alcaldía coadyuvar en la observancia de las obligaciones en materia de Seguridad Social, al compartir su información en materia de obra pública, de obra privada, de proveedores y de contratistas; mientras que esta Representación del IMSS contará con datos adicionales para la verificación del cumplimiento de sus objetivos en materia de fiscalización.

Así, ambos contribuiremos a conseguir que lo pagado por las adquisiciones, arrendamientos y servicios u obra pública o privada contratado, sea equivalente entre el servicio o cobro y el número de trabajadores registrados; evitando además, la contratación, adquisición, arrendamientos, servicios y obra pública con personas físicas, morales o entes jurídicos que incumplan con sus obligaciones fiscales, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Para efectos de lo anterior, con fundamento en los artículos 251 A de la Ley del Seguro Social; 2 fracción IV inciso a); 144 fracciones I, XXII y XXXVI y 155 fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, le comento que esta Representación, a través de la Jefatura de Servicios de Afiliación y Cobranza, coordina las actividades de recaudación del Instituto en el sur de la Ciudad de México, por lo que, su Titular estará en comunicación y coordinación con el equipo de trabajo que Usted determine, para establecer las directrices y mecanismos de colaboración administrativa para el intercambio de la información mencionada, conforme al Convenio tipo que adjunto al presente (**ANEXO 1** constante de 15 páginas).

Sin otro particular, reciba mis saludos cordiales.

0006810

*af*  
Dr. Federico Héctor Marín Martínez  
Titular del Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Sur Distrito Federal

Autorizó	Elaboró
<i>af</i> Mtro. Augusto César Fujigaki Lares Titular de la Jefatura de Servicios de Afiliación y Cobranza.	<i>af</i> L.C. María de los Angeles Esquivel Díaz Jefa del Departamento de Supervisión de Auditoría a Patrones de la Jefatura de Servicios de Afiliación y Cobranza.

